

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA N° 2/2020

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 71/2020

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1286

Señores: (006) EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V. (SADFI: 835) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 20-Feb-2020
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 49/2020/06
	Lugar de entrega: OFICINA CENTRAL
NRC:	Cen Cos Asociados: 4202-SECCION DE RECURSOS HUMANOS

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	3.00	PAR	2.24568	CALZADO MEDIA BOTA CON CUBO PARA DAMA	77.88000	233.64000
				Diseño: El calzado deberá ser media bota, 6" o 7" pulgadas de altura		
				Capacidad Dieléctrica: Protección al usuario de tensión aplicada de		
				14 KV, según la norma ASTM F 2413-11 I/75 C/75 EH.		
				Material y tipo de construcción: Piel 100% natural color café,		
				beige oscuro o similar, montado, pegado y con doble costura en los		
				ensambles, debidamente terminada con hilo de Nylon acabado con		
				cuellos acolchonados, libre de imperfecciones. Deberá poseer		
				impermeabilidad.		
				Suela y tacón: KV en condiciones secas, suela con aislamiento térmico		
				y que permita mejor agarre al piso (antideslizante), grosor de la suela		
				debe de ser como mínimo de 1 centímetro, tacón debe ser integrado		
				en una sola pieza con la suela, con composición de hule natural o hule		
				neopreno, con capacidad de absorción de energía, suela cuyo talón		
				posea refuerzos que amortigüen los golpes del movimiento (impacto)		
				Puntera: Con cubo dieléctrico de composite o similar (no metálico), con		
				una resistencia de impacto entre los 100 y 150 Joules y una resistencia		
				mínima de 2,500 libras de compresión.		
				Forros y acabado del calzado: Las costuras debidamente cosidas		
				con hilo de nylon para obtener alta resistencia, finales de costuras		
				rematadas, no deberá presentar hilos sueltos, de cuatro a cinco (4-5)		
				ojetes no metálicos y/o ganchos de caucho y/o pasa cintas a ambos lados		
				más 1 o 2 ganchos abiertos de caucho (desprendimiento rápido), resistente		
				Forros internos en malla de nylon o similar, cuellos acolchonados con		
				piel sintética o natural, cintas de nylon rollizo (dinámicas) que brinden		
				mayor resistencia y durabilidad, lengüeta tipo fuelle en piel, acolcho-		
				nada y forrada internamente, sin imperfecciones (como costuras u otras		
				irregularidades interiores), poseer rigidez transversal del calzado		
				(poseer flexibilidad sin deformar su diseño original), plantilla de goma		
				con forro, horma para personal femenino.		
				*** Nota: no contamos con numeros medios, si el usuario necesita por ejemplo		

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 13-Mar-2020

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA Nº 2/2020

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Expediente : CEPA-LGOC 71/2020

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Telefono: 2537-1286

Señores: (006) EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V. (SADFI: 835) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 20-Feb-2020
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 49/2020/06
	Lugar de entrega: OFICINA CENTRAL
NRC:	Cen Cos Asociados: 4202-SECCION DE RECURSOS HUMANOS

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
				7 1/2 se le entregará talla 8.		
					Sub Total US\$	233.64
					IVA US\$	30.37
					Total US\$	264.01

DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 01 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 13-Mar-2020